Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la fuentes de Lleras
Regional Bogota -Grupo Jurídico
Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

2/06/2026

Certificado De Representación Legal

860.024.041	ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA

Domicilio	BOGOTA	**Dirección**	Calle 100 #13-21 ofic. 1101

Telefono	6310469	**Fax**			

Representante Legal

79.948.700		**Inicia**	25/03/2026
		Termina	24/03/2028

ESTEBAN REYES TRUJILLO

Representante Legal Suplente

		Inicia	
		Termina	

Junta Directiva

ACTA DE ASAMBLEA No 032 del 25/03/2026 - RATIFICACION DE JUNTA
Miembros de la Junta Directiva: Camilo Domínguez – Presidente de Junta Directiva, Juan Felipe Olano, Camila Hoyos, Rosa Inés Ospina, Ana María Peláez, Ana María Fergusson, Ernesto Vargas.
Suplente de Junta Directiva: Camilo Arenas, Mariana Díaz Kraus.

Fecha de Inicio	25/03/2026	**Fecha de Terminacion**	24/03/2028

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la fuentes de Lleras
Regional Bogota -Grupo Jurídico

Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

2/06/2026

Autorizacion para contratar	Art.36 No 8" SON FUNCIONES DEL DIRECTOR GENERAL : Firmar convenios o contratos en nombre de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA Sin previa autorización de la junta directiva hasta por valor de (1000) salarios minimos legales mensuales vigentes"
Objeto Social	Art. 6o." ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA desarrolla un modelo de protección, desarrollo y promoción de los derechos de los niños, adolescentes y jovenes en riesgo social basado en la atención directa y el cuidado familiar para los niños en situación de vulneravilidad; buscando apoyarles a formar su propio futuro y cooperar con el desarrollo de sus comunidades. Las acciones de ALDEAS INFANTLES SOS COLOMBIA se desarrollan en el marco de la convención Internacional de los Derechos del Niño de Naciones Unidas de 1989".Igualmente de conformidad con los estatutos de la Federación ALDEAS INFANTILES SOS INTERNACIONAL Provee servicios y programas pedagogicos asistencia profesional y cuidado a niños, adolescentes y adultos jovenes, huerfanos , abandonados o separados de sus familias, asi como ayuda a familias y personas vulnerables en caso de catatrofes naturales o de actos de guerra de cnformidad con la idea de Aldeas Infantiles SOS de Hermann Gmeiner. Periodo de Junta directiva por dos años.
Vigencia	INDEFINIDA

Personería Jurídica

Resolución	5.108	18-dic.-68	**Entidad**	MINISTERIO DE JUSTICIA
Carpeta	10016			

Se reconoce Personería Jurídica. Periodo: Dos (02) Años, Conforme al Acta de Fundación de octubre 8 de 1968, artículo 29 de la última reforma estatutaria.
Acta No 414 del 22 de abril de 2009, poder del 23 de abril de 2009 ; Acta de asamblea No 016 del 30/04/2010,; Acta No 414 del 22/04/2010 y Poder del 15/02/2011.; Acta de asamblea 018 del 23/05/2012; Acta de asamblea 468 del 23/04/2013; Acta No 19 del 23/05/2013.; Acta de asamblea No 20 del 11/06/2014.; Acta No 020 del 11/06/2014.; Acta No 021 del 14/05/2015.RADICACION No 2015-424705-1100 del 06/10/2015; Acta 022 del 02/06/2016; Acta de asamblea No 023/2017 de fecha 08/06/2017; Acta de asamblea No 519 del 02/08/2017.; Acta asamblea del 23/03/2018.; Acta de asamblea No 533 del 08/08/2018; Acta de asamblea No 025 del 26 de marzo de 2019; Acta de asamblea No 01 del 22 de abril de 2019; Acta de Asamblea 027 del 18 de marzo de 2021; Acta de junta 560 del 07 de abril de 2021; Acta

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la fuentes de Lleras
Regional Bogota -Grupo Jurídico

2/06/2026 **Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069**

No 573 del 07/04/2022; Acta de asamblea del 19/01/2023; Acta No.580 de Enero 19 de 2023: La Junta Directiva de Aldeas Infantiles SOS Colombia ratifica al señor Carlos García Torres como Director Nacional Encargado a partir del 1 de febrero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta que la Junta Directiva nombre a un nuevo representante legal; Acta 029 del 22/03/2023; Acta No 583 del 13/04/2023: Correo notificacionjudicial@aldeasinfantiles.org.co; Acta de Asamblea de 21/03/2024: Nombramiento junta directiva y Revisoria Fiscal. Extracto Acta de Asamblea No.031 de 27 03-2025,nombramiento de los miembros de Junta Directiva principales, retiro Repesentante de SOS KDI Principal, se nombra uno nuevo, para el periodo 2025-2027. Acta de Asamblea No 032 del 25/03/2026 Ratificación de Junta Directiva para el periodo 2026-2028.
carlos.cespedes@aldeasinfantiles.org.co

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA

REFORMAS ESTATUTARIAS

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA

Resolución	Fecha	Entidad	Descripcion
696	09-jul.-91	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Se aprueba reforma de estatutos ALA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
46	18-ene.-90	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Se aprueba reforma de estatutos A LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la fuentes de Lleras
Regional Bogota -Grupo Jurídico
Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

2/06/2026

5.189	03-oct.-78	MINISTERIO DE JUSTICIA	Se aprueba reforma de estatutos
4.902	20-nov.-73	MINISTERIO DE JUSTICIA	Se aprueba reforma de estatutos
1.620	18-may.-73	MINISTERIO DE JUSTICIA	Se aprueba reforma de estatutos
11.156	18-ago.-87	MINISTERIO DE SALUD	Se aprueba reforma a los estatutos
2.818	06-ago.-70	MINISTERIO DE JUSTICIA	Se aprueba reforma de estatutos
200	30-ene.-17	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Se aprueba reforma estatutaria
562	14-feb.-19	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Se aprueba reforma estatutos

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la fuentes de Lleras
Regional Bogota -Grupo Jurídico

Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

2/06/2026

480	17-mar.-21	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCION 200 DEL 30 DE ENERO DE 2017 Y RESOLUCION 562 DEL 14 DE FEBRERO DE 2019, MEDIANTE LA CUALES SE APROBO REFORMA ESTATUTARIA DE LA ENTIDAD DENOMINADA ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.
1.134	13-dic.-01	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Se aprueba reforma de estatutos a la entidad y cambio su razón social. A LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO,CORPORACION ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
3.096	27-nov.-85	MINISTERIO DE GOBIERNO	Se aprueba reforma de estatutos

Aleida Evelia Orozco Ortega
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Juridico

Preparo : **Angie Nataly Gonzalez Huertas**
Reviso **Grace Lorena Ramirez**

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA